

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

No habiéndose podido notificar las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, en los domicilios en ellas indicados por ser desconocidos o haberse ausentado de los mismos, se notifica por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre de 1992), y cuyo expediente podrá ser examinado por el interesado en los servicios económicos de este Ayuntamiento,

Plazos para efectuar el ingreso:

En período voluntario, sin recargo: Si este anuncio es publicado entre los días 1 y 15, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si se publicara entre el día 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En vía de apremio: Cuando las liquidaciones no hayan sido abonadas en los plazos del periodo voluntario, señalados en el apartado anterior, incurrirán en el recargo del 5 por 100 antes de que le sea notificada la providencia de apremio. Posteriormente a la misma se exigirá un recargo que será del 10 por 100.

Contra la mencionada liquidación se puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano municipal que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio. Podrá, no obstante, interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

#### ANEXO

	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
16171	GEMA MUÑOZ LORENZO	CRUZ VERDE, 35 45519- NOVES- TOLEDO	03847737-K	ESTACIONAR OBSTACULIZANDO UN VADO DEBIDAMENTE LEGALIZADO	60'00 euros
16172	VICENTE PRADA MANSILLA	SAN ONOFRE, 52- BAJO C 28700- S. SEBASTIAN REYES	08650035-B	ESTACIONAR OBSTACULIZANDO UN VADO DEBIDAMENTE LEGALIZADO	60'00 euros
16173	JUAN A LASSO DE LA VEGA	LAS PALMERAS, BLOQ.2-APT.126 29600- MARBELLA- MALAGA	50858205-F	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL	60'00 euros
16180	ACTIVOS INMOBILIARIA GONZALEZ	LA LAGUNA, 1 28922- ALCORCON- MADRID	A-82551458	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA	60'00 euros
16182	EMILIO DE LA VARA, S.L.	ALTOZANO, 4 28220-MAJADAHONDA- MADRID	B-82377730	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL	60'00 euros
16668	FLORIN FLOROIU CLAUDIU	AMERICO VESPUCCIO, 5-1º D 45500- TORRIJOS- TOLEDO	X-9831888-V	ESTACIONAR INVADIENDO UN PASO DE PEATONES	60'00 euros
18021	Mª DEL CARMEN PARRA DE LA CRUZ MURETU MILO	AVDA. PILAR, 29 45500- TORRIJOS- TOLEDO 45500- TORRIJOS- TOLEDO	03855914-X	ESTACIONAR OBSTACULIZANDO UN VADO DEBIDAMENTE LEGALIZADO	60'00 euros
17672	MARIA PILAR GIMENEZ LOPEZ	ARROYADA, 22 45593- BARGAS- TOLEDO	03866996-Y	ESTACIONAR UN VEHICULO DE FORMA QUE NO PERMITE LA MEJOR UTILIZACION DEL RESTANTE ESPACIO DISPONIBLE(PARKING EN LINEA)	60'00 euros
17853	FRANCISCO JAVIER ROCHA CARRETERO	SANTO TOME, 6 45523- ALCABON- TOLEDO	03845228-L	NO OBEDECER SEÑAL DE OBLIGACION	60'00 euros
18020	BAUTISTA MARTIN MARTIN	RIO TAJO, 1 45500- TORRIJOS- TOLEDO	03776501-Q	ESTACIONAR NO RESPETANDO LA SEÑALIZACION HORIZONTAL MARCAS VIALES-	60'00 euros

Torrijos 7 de julio de 2010.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-7645